

Clausura de la segunda etapa legislativa de las Cortes Españolas

Se aprobaron los proyectos de ley de colonización de las zonas regables, de auxilio a los ferrocarriles de vía estrecha y la reforma de la ley de Arrendamientos urbanos

MADRID.—Ayer por la tarde se reunieron en sesión plenaria las Cortes Españolas. Fueron aprobados, aparte de otros asuntos que figuraban en el orden del día, los proyectos de ley de colonización y ordenamiento de la propiedad de las zonas regables, presupuestos de los territorios españoles del Golfo de Guinea para 1949, de arrendamientos urbanos, de modificación del Código de Justicia militar y de mejoras de los ferrocarriles de vía estrecha.

La sesión fué presidida por el presidente de las Cortes, al que acompañaban el vicepresidente de la Cámara y los secretarios.

Asistió la casi totalidad de los procuradores en Cortes. En el banco del Gobierno estaban los ministros de Asuntos Exteriores, Justicia, Ejército, Marina, Aire, Gobernación, Obras Públicas, Agricultura e Industria y Comercio.

Discurso del ministro de Obras Públicas

Habló sobre los problemas de las compañías ferroviarias privadas, señalando la vida precaria de los ferrocarriles de vía estrecha y su remedio con la prórroga de las concesiones y auxilios pertinentes del Estado para el saneamiento de las empresas citadas. Con respecto a los ferrocarriles de vía ancha el Gobierno hace y hará todo lo posible para que todas nuestras líneas e instalaciones ferroviarias, tan maltrechas por la guerra, se restablezcan en toda su plenitud.

Habla el ministro de Agricultura

La labor colonizadora para su más completa y eficaz realización, en su doble aspecto económico y social dice—ha de orientarse hacia los nuevos regadíos.

En las zonas regables dominadas por las importantes obras hidráulicas realizadas por el Estado es donde existe una auténtica riqueza en potencia y promesa para aumentar nuestra producción agrícola, al mismo tiempo que

para resolver la instalación de nuevos modestos agricultores en régimen de acceso a la propiedad. A esta doble finalidad tiende la ley que hoy se somete a la consideración de las Cortes Españolas.

Nuestra ley no pretende perseguir a nadie, porque es una ley nacida de un profundo amor por España, de una constante preocupación por el bienestar de los españoles humildes. Todo su contenido y redacción están inspirados en esta idea y deseo.

Alcanzan los fines previstos, produciendo el menor trastorno posible. Consideren los propietarios de las fincas que hayan de verse afectados por esta ley que si así sucede no es porque se trate de fincas grandes o pequeñas o disfruten de mejor o peor situación económica; es simplemente porque necesitamos transformar en regadíos cuantas tierras lo permitan para incrementar nuestra producción agrícola, a la par que para intensificar la creación de pequeños propietarios.

Modificación de la ley de Arrendamientos Urbanos

Fué defendida, en nombre de la Comisión por don Luis Filguera. Comenzó diciendo, que el Gobierno remitió este proyecto de reforma, que ha sido estudiado por la Ponencia designada y discutido en la Comisión de Justicia, y tal proyecto, si con referencia al texto de la ley de Arrendamientos Urbanos es una pieza vinculada a ésta y engranada en sus preceptos, sin posibles separación, como tal proyecto de ley, como instrumento normativo en elaboración, tiene una autonomía propia y unos contornos delimitados.

Aclara que la reforma de la ley de Arrendamientos que se opera mediante este proyecto, afecta a tres grupos de preceptos. El primero de materia sustantiva esencialmente, y que comprende la modificación de los artículos 50, 100, 101, 126, 149 y 151 del texto-

El segundo codifica la parte procesal en la materia de recursos judiciales contra las sentencias dictadas en pleitos de esta naturaleza; y el tercero comprende las disposiciones transitorias de este propio proyecto y la alteración de algunas de las transitorias de la ley que es objeto de la reforma.

El artículo 50 sufre la modificación, consistente en elevar el porcentaje de participación que el dueño de la finca tenía señalado para el caso del traspaso del local de negocio, y que fué fijado en el 10 por 100 para todos los supuestos. Se eleva ahora, por razones de equidad, al 30 y 20 por 100, según la antigüedad de los contratos.

En el artículo 100 de la ley se establecía que cuando el Estado, la Provincia o el Municipio precisaran ocupar preciar sus inmuebles para el cumplimiento en ellos de sus propios fines, no habían de cumplir el requisito de justificar la necesidad. En la reforma por el artículo 4.º de esta ley que estudiamos se declara la vigencia del decreto de 22 de julio de 1948, que concedió igual facultad a la Iglesia Católica.

Una laguna quedó en la ley de 1946 al no reglamentar las facultades de desahucio del arrendatario para con el subarrendatario parcial de su vivienda, y si bien la analogía legislativa establecida como fuente de esta materia llenaba el vacío, esta reforma viene a regularlo expresamente en el artículo 101.

Ampliase a las edificaciones de nueva planta, en determinadas circunstancias, la facultad de que sean repercutidas las elevaciones de contribución, y se previene con una forma más elástica y de mayor equidad al problema de la participación que los inquilinos

han de tener en el pago de los distintos suministros.

Cuando no se determine uno y otro para la instalación, sigue el sistema del prorrateo proporcionado a las rentas.

Se establece también la causa de desahucio por inmoralidad para el arrendatario con el subarriendo.

Con la reforma de los artículos 165 a 180 se previene todo lo que la experiencia ha aconsejado durante estos dos años en cuanto a la materia de recursos contra resoluciones de desahucio. La ley ha querido garantizar los derechos de inquilinos y caseros, atendiendo a principios de equidad y a criterios de necesidad social.

Se regula, finalmente, en este proyecto el procedimiento para que el dueño de la finca que la necesite para vivienda pueda pedir, aunque estuviera alquilada como local de negocio.

Y se dictan, por último, las disposiciones transitorias de esta ley para acoplar a sus preceptos la tramitación de los recursos hoy en marcha.

Tal es, el alcance de esta reforma, como la ley a que se refiere trata de remediar todos los problemas que ofrece la crisis de la vivienda, en lo que cabe remediar las necesidades materiales mediante las instituciones jurídicas. La legislación de arrendamientos es sólo una pieza en la política general de la vivienda, cuyo remedio está en el empeño de construcción que definitivamente viene afrontando el Gobierno de Franco desde la misma hora de la Liberación, y que dará sus frutos, pese a todas las dificultades.

El proyecto de modificación de artículos de la ley de Arrendamientos Urbanos fué aprobado con tres votos en contra.

Intervención del Presidente de las Cortes

El señor Bilbao dice que, próxima la finalización de esta segunda etapa de las Cortes, le parecía una descortesía muy cercana a la ingratitud, si guardara silencio sobre los valiosos servicios que los procuradores han prestado durante estos tres años de ardua labor, muchas veces callada, pero siempre meritoria.

No me propongo hacer un recuento de vuestras actividades, patentes en el «Boletín Oficial de las Cortes». Ya en la última sesión hube de reseñar todo lo que, día tras día, significó vuestro esfuerzo más que en la solemnidad de los Plenos, en la labor meditada, de las Comisiones. Cerca de 500 proyectos de ley, corregidos a cada paso por el acierto, empapados por el escrupulo, fruto, a veces, de fatigosos debates, constituyen el acervo cuantioso que estas Cortes, en colaboración con el Gobierno, pueden ofrecer, al final de esta etapa, en descargo de su deber y a la consideración de sus conciudadanos.

Exalta después al Ejército que nos ha asegurado la presente tranquilidad y analiza la labor gubernamental de estos años recorriendo el penoso calvario de

la paz, tras una guerra civil donde tantas ruinas hubo.

Creamos las Cortes, se restauró el Municipio, se restablecieron las Diputaciones Provinciales, se reorganizó el Consejo de Estado, instauramos el Consejo del Reino, promulgamos nuestras leyes fundamentales, las sometimos a referéndum y de los escombros de una España en ruinas, donde nada quedaba, ni economía, ni hacienda, ni agricultura, ni industria, ni comercio, ni erario nacional; las fortunas privadas reducidas a la insolvencia, los caudales públicos facturados al extranjero, los Municipios en quiebra, las pasiones en delirio, sin más auxilio que el de la Divina Providencia ni otros medios humanos que el aguijón del deber, sugió la Nueva España en brazos del Caudillo a quien nadie puede arrebatara la gloria de haber rehecho una nación hundida en la peor de las anarquías, que es la anarquía del Poder «sangre, fango, lágrimas» única herencia de la República (Aplausos.)

Final de la sesión

El procurador señor Navarro

hace una exposición de los presupuestos.

Analiza el articulado del presupuesto, cifrado en 61.159.623 pesetas, como cantidad global a que ascienden los gastos, en perfecta equivalencia con los ingresos calculados. Compara estas cifras con las del presupuesto anterior aprobado en el año 1947, que ascendían a 33.552.137 pesetas, y analiza el estado de diferencias justificadas del aumento de 27.607.468 pesetas con que se presenta este presupuesto.

Hay aumentos—dice—para enseñanza, sanidad y comunicaciones. A las nueve menos cuarto de la noche terminó la sesión.

LA BOLSA

La Bolsa de Madrid se movió ayer bajo mejores auspicios, porque el papel se mostró más firme que en jornadas anteriores, sin aceptar precios más bajos que los del miércoles. Se consiguió frenar el movimiento descendente que era la característica general desde hace tiempo. Aproximadamente la tercera parte de los valores contratados repitieron sus cambios y fué menor el número de las bajas y mayor el de las alzas, con referencia a la jornada anterior.

La Bolsa de Barcelona siguió sometida a marasmo más absoluto.

La de Bilbao tomó características parecidas a las de los días anteriores, produciéndose nuevas bajas.

El subsecretario de Asuntos Exteriores de la República Dominicana, en Madrid

Ha llegado a Madrid en avión, procedente de Santo Domingo, el subsecretario de Asuntos Exteriores de la República Dominicana, don Horacio Vicioso. En el aeropuerto le esperaba el embajador de la República de Santo Domingo en España, personal de dicha Embajada y la colonia de Santo Domingo en Madrid.

Gobierno Civil

Visitas al excelentísimo señor gobernador

Esta mañana visitaron a nuestra primera autoridad provincial el médico y jefe local de El Barraco; alcalde y concejales de Las Navas; jefe local de Aveinte; alcalde de Alamedilla; don Petronilo López, del mismo pueblo; alcalde de Solana de Béjar; alcalde, médico y secretario de Muñico; don José Burguillos de Aldeavieja; don Manuel Díez, procurador en Cortes y alcalde de Navarredonda y don Román Bernaldo de Quirós.

La única representación en que se conjugan la seriedad y el dramatismo del teatro clásico, la comicidad y el ambiente movido de la nueva escena, en la inigualable interpretación del Teatro Español Universitario.

Don Santiago Alba muere en San Sebastián

SAN SEBASTIAN, 7.—Sobre las cinco de la tarde ha fallecido en el hotel Continental, donde se alojaba desde hace dos años, el ex ministro español don Santiago Alba. Hacía varios años que padecía una parálisis y al presentarse ayer un colapso de uremia, fué llamado el doctor Marañón, que no llegó a emprender el viaje a San Sebastián, porque antes recibió la noticia del fallecimiento. A la hora de la muerte acompañaban al finado su señora y una hija. Mañana será trasladado a Valladolid para recibir sepultura en el panteón familiar.—(Cifra).

Nació don Santiago Alba en Zamora, el año 1872. Su carrera como hombre público se desarrolló con extraordinaria rapidez. A los diecinueve años era abogado; a los veinticuatro concejal en Valladolid; diputado a los veintiseis; secretario de la Presidencia y gobernador civil de Madrid, a los treinta, y ministro, por primera vez, a los treinta y tres. Desempeñó cátedras con Moret, Canalejas, Romanones, Maura, un Gabinet Nacional y Alhucemas. Estuvo seis años fuera de España con motivo del golpe de Estado del general Primo de Rivera, y volvió a actuar en política con la República, presidiendo las Cortes en la etapa en que gobernó Lerroux. ¡Descanse en paz!

Cumplimiento Pascual

Hoy los feligreses de la parroquia de San Pedro se han visto gratamente sorprendidos por la presencia de numerosas niñas que se han acercado a recibir a Jesús Sacramentado. Eran las «peques» de la escuela graduada aneja a la Normal del Magisterio que, en número de sesenta, iban a cumplir colectivamente con el precepto pascual. Las acompañaban su directora doña Dionisia Barbero, las maestras doña Gloria Chomón, doña María M. López, doña Josefa Gómez, doña Clavelina Miquez, doña Matilde Caballero y doña Amparo Gómez. Oyeron la Santa Misa que dijo don Antonio Valles, de cuyas manos recibieron la comunión. Ellas mismas cantaron preciosos motetes eucarísticos. El acto resultó muy conmovedor y edificante para las muchas personas que a esa hora oían el Santo Sacrificio. Terminada la Misa, las comulgantes se dirigieron a su edificio escolar donde fueron obsequiadas con un excelente desayuno que saborearon muy a su placer, rebosando de alegría.

SERVICIO Meteorológico Local (Aeródromo de Avila)

Temperaturas extremas registradas en el día de hoy: Máxima, 19. Mínima, 1,5. Del momento, (seis y media de la tarde), 15. Viento, Nor-Noreste, 8 kilómetros por hora.

Mercados de Medina del Campo y Peñaranda

MEDINA DEL CAMPO.—Con poca animación de compradores y ganaderos se ha celebrado el domingo en esta localidad el mercado semanal de ganados.

En ganado lanar fueron presentadas a la venta 233 cabezas, que han sido vendidas en su totalidad a los siguientes precios: ovejas del país, a 350 pesetas.

En ganado de cerda se presentaron muy pocos ejemplares a la venta notándose una pequeña subida en los precios. Los cerdos de siete semanas se pagaron a 150 y 160 pesetas ejemplar; los de tres meses, a 325 pesetas; los de seis meses a 500 pesetas.

En ganado vacuno se efectuaron bastantes operaciones, pagándose las vacas de leche a 5.000 y 6.000 pesetas; los bueyes de labor, a 14.000 y 16.000 pesetas la pareja; las vacas de trabajo, a 5.000 y 6.000 pesetas la pareja; las vacas para carne, a ocho pesetas

kilo en vivo, y las terneras, también para carne, a 10 pesetas kilo en vivo; las terneras de seis meses se pagaron a 1.600 y 1.800 pesetas.

En ganado mular, caballar y asnal, por el escaso número de ejemplares presentados al mercado, se hicieron muy pocas ventas.

PEÑARANDA (Salamanca).—Con escasa concurrencia de ganado se ha celebrado el jueves último el mercado semanal. El número de transacciones realizadas ha sido muy reducido, siendo los precios de las mismas los que a continuación detallamos: cerdos pequeños, de 75 a 125 pesetas; cerdos de tres meses, de 200 a 250 pesetas; cerdos de cinco meses, de 300 a 350 pesetas. Vacas, de 3.000 a 4.000 pesetas; bueyes, de 5.000 a 7.000 pesetas. Las ovejas emparejadas se pagaron de 300 a 350 pesetas.

Información del Magisterio

Notas de la Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria

Turnos de consortes y voluntarios

Las vacantes a proveer en esta provincia y turno asignado a las mismas, son las siguientes:

Maestras. Turno de consortes— 1, Almohalla (La), anejo de Piedrahíta, mixta; 2, Angostura (Zarpediel de la Rivera), mixta; 3, Arévalo, unitaria número 1; 4, Arroyo del Moro (Navatalgordo) mixta; 5, Avellaneda, unitaria; 6, Barco de Avila, sección de graduada; 7, Canaleja (La), anejo de Umbrias, mixta; 8, Cardedal (Lastra del Cano), mixta; 9, Cebolla de Trabancos, mixta; 10, Chamartín, mixta; 11, Encineras unitaria; 12, Escalonilla (Tolbaños), mixta; 13, Fuentes de Año, unitaria; 14, Lastra del Cano, unitaria; 15, Marlín, mixta; 16, Muñico unitaria; 17, Narros del Puerto, mixta; 18, Narros de Saldueña, mixta; 19, Navamorisca (Losar del Barco), mixta; 20, Navarredonda, unitaria; 21, Navarrevisca unitaria; 22, Navatalgordo, unitaria; 23 Nella de San Miguel unitaria; 24, Parral (El), mixta; 25, Pasarella del Rebollar, (Valdecaza) mixta; 26, Peguerinos unitaria número 2; 27, Robledillo (Solosancho), mixta; 28 San Bartolomé de Tormes, mixta; 29, Santiago de Aravalle (Puerto Castilla), mixta; 30, Tremedal, mixta; 31, Villarejo (San Juan del Molinillo) mixta; 32, Zarza (La), mixta.

Maestras. Turno voluntario— 1, Arenas de San Pedro, sección de graduada; 2, Avila, unitaria de la barriada de San Esteban; 3, Horcajuelo (Bravos), mixta; y 4, Hoyo de Pinares, unitaria número 1.

Maestros. Turno de consortes, 1, Arenal (El), sección de graduada; 2, Burgohondo, sección de graduada; 3, Cebreros, sección de graduada; 4, Cuevas del Valle, unitaria; 5 Encineras, unitaria; 6, Espinosa de los Caballeros, unitaria; 7, Fontiveros, unitaria número 2; 8, Fuentes de Año, unitaria; 9, Gilbuena, unitaria; 10, Higuera de las Dueñas, unitaria; 11, Horcajo de la Ribera unitaria; 12, Mironçillo, unitaria.

13, Navacepedilla de Corneja, unitaria; 14, Navalenguá, Sección

de graduada; 15, Pedro Rodríguez, unitaria; 16, San Martín de la Vega del Alberche, unitaria; 17, San Vicente de Arévalo, unitaria; 18, Santo Domingo de las Posadas, unitaria; 19, Tiemblo (El), Sección de graduada; 20, Vadillo de la Sierra, unitaria; y 21, Villafior, unitaria.

Maestros. Turno voluntario.— Solamente se anuncia a este turno, Arenas de San Pedro, Sección de graduada.

Como es sabido, todas las vacantes correspondientes al turno de consortes, pueden solicitarse también por el turno voluntario.

Concurso de traslado a escuelas de párvulos

En el Boletín Oficial del Ministerio de 28 de marzo pasado, se han publicado la convocatoria para proveer por concurso especial de traslados las vacantes de escuelas maternas y de párvulos producidas hasta el 31 de diciembre de 1948 y la relación de las vacantes correspondientes, que podrán solicitarse solamente por las maestras que sirvan en propiedad escuelas maternas y por las que fueron aprobadas en el concurso-oposición para escuelas de párvulos celebrado en el pasado año 1948. El plazo de solicitudes es también de 15 días, que terminan el día 12 del presente mes de abril.

Las vacantes de esta clase existentes en esta provincia son las siguientes: 1, Arenal (El), párvulos, Sección de graduada; 2, Avila, párvulos de la barriada de San Esteban; 3, Santa Cruz del Valle, párvulos; 4, Arenal (El), párvulos, Sección de graduada; y 5, Avila, Auxiliaría de párvulos «Vicenta Manzanedo».

Maestras ascendidas a 9.600 pts.

Por orden ministerial de 25 de febrero último, publicada en el Boletín Oficial del Ministerio de 28 de marzo, ha sido aplicada a las maestras de la 5ª categoría la nueva plantilla aprobada por las Cortes, ascendiendo al sueldo de 9.600 pesetas desde el número 12596 del Escalafón cerrado en 31 de diciembre de 1945 hasta el número 290 de la lista general de maestras de la 3.ª promoción del Plan Profesional.

Las maestras de esta provincia a quienes ha alcanzado este ascenso a 9.600 pesetas, figurarán ya en la nómina del presente mes de abril con el nuevo sueldo y las diferencias de los meses de febrero y marzo último, acreditándose a la Protección de Huérfanos las del mes de enero, como está preceptuado.

Oportunamente se las enviará como se viene haciendo con todos los ascensos, la diligencia correspondiente, de la que ya se han formalizado las copias reglamentarias para su expediente personal y para justificantes de la alteración de la nómina.

Los ascensos pendientes, que se refieren a los maestros y maestras de la categoría de 8.400 pesetas, es de suponer que se publiquen ya en breve, pero por muy pronto que aparezcan no podrán ser incluidos en nómina hasta la del mes de mayo próximo.

SOLO EL EMPRESARIO debe sufragar las cuotas del Subsidio de Vejez. Si descuenta algo a sus obreros, falta a la Ley.

INTERESES PROVINCIALES

LOS RIEGOS DEL VALLE DEL TIETAR

Es indudable que desde el año 1939 en que terminó la Guerra hasta el 1947 se ha hecho mucho en España, venciendo un sin fin de dificultades, aislamiento de extranjero, falta de divisas, carencia de oro, escasez de materiales, y por último la lucha contra aquellos que unos por egoísmo, otros por apetencias personales, y por último otros por ideales, no han querido comprender nuestro Movimiento, no solo no colaborando en él, con aquella hidalguía que debieran, puesto que a todos se abrieron los brazos al estallar el Movimiento, sino que muchos de ellos, aún seguros de sus desconocimientos, han tratado de desorientar a la Superioridad enfocando mal asuntos que a estas horas debían estar resueltos y que no lo están al cabo de diez años, como el que voy a exponer, y que brindo al nuevo Jefe Provincial y a los gestores de los partidos de Arenas y Cebreros para su desarrollo.

Es indudable que existe una Zona de la Provincia a la que si mimáramos y cuidáramos como debiéramos sería un completo vergel. Clima comparable con el de Andalucía, el almendro, el olivo, el limonero; se dan, madera de pino, roble, castaños, en arboleda es su principal riqueza, sin olvidar la higuera, el agua es abundantísima y aunque las tierras son algo flojas no quita para que judía, patatas, carillas y toda clase de verduras se den con abundancia.

Hace falta haber vivido en esa parte veinte años con conocimiento de lo que es la vida para comprender la riqueza que se está perdiendo, el que estas líneas lea habrá adivinado de que me refiero al querido Valle del Tietar tan desconocido por unos, olvidado por otros y mal explotado por todos, debido a diferentes causas que al principio decimos. Desde dos kilómetros antes de llegar a Escarabajosa hasta Ramacastañas, existe una faja de terreno de unos 40 kilómetros de largo aproximadamente por 30 de ancho que podía con muy poco costo estar convertido en regadío; pasando de 30 las gargantas que riegan esta faja cuyas aguas en los meses de invierno y primavera marchan precipitadas al Tajo para unirse a él pasado Talavera de la Reina, o sea en los límites de la Provincia de Cáceres última provincia española que el Tajo riega sin que en ella existan contenciones de agua para hacerla más fecunda.

Todas estas gargantas cuyo recorrido oscila entre 15 y 20 kilómetros tienen una diferencia de nivel desde su nacimiento hasta su desembocadura en el Tietar de 600 a 800 metros como mínimo y en su recorrido existen charcos y depresiones naturales del terreno que con muy poco costo podían convertirse en pequeños remansos que acumularan la cantidad de agua necesaria para regar los meses de julio, agosto y septiembre, esto unido al arreglo de las actuales regueras, la mayoría de ellas abandonadas, sucias, rotas y mal cuidadas, hacen que de esta riqueza que Dios nos da no se saque el fruto necesario para el bien de España.

Para testimoniar cuanto decimos citaremos varios nombres en cuatro o cinco pueblos y los conocedores del terreno que no sean apasionados nos darán la razón. En el de Sotillo, la actual piscina y parte superior de ella; en el de La Adrada, charco de la hoya y de la tía Damiana, presa del concheo actualmente destruida, salto de la antigua fábrica de la Luz. En el de Piedralaves, charco de la nieta, antiguo salto de la luz; y lo mismo que decimos de estos po-

driamos citar en los términos de Casavieja, Mijares, Gavilanes, Lanzahita y Pedro Bernardo.

Un buen amigo y amante como yo del Valle ha enfocado en su pueblo la idea para resolver la parte económica, que es la siguiente: el 50 por 100 en acciones de 500 pesetas amortizables (no hay que olvidar que las aguas se sustaban todos los años), el 30 por 100 los Ayuntamientos, todos ellos en la actualidad pueden, pues han subastado pinos en estos diez últimos diez años por valor entre 5 y 12 millones de pesetas y aunque algunos han hecho mucho en cuestión de arreglo de calles, Escuelas, casas, etc., el que menos puede disponer de 200 o 300 mil pesetas, cantidad mucho menor del 30 por 100 ciudad el 10 por 100 el Estado, con el dinero que se obtiene del recargo de las contribuciones para el paro obrero (no sólo debe emplearse este dinero en campo de fútbol y colectores de la población) y el 10 por 100 restante puede aportarlo la Diputación, no con dinero, pues de sobra sabemos su estado económico, sino con sus técnicos, haciendo los proyectos gratuitamente, es decir, poniendo todos de nuestra parte cuanto podamos.

En el 50 por 100 de las acciones podría concederse un 10 por 100 de ellas a la prestación personal y las obras podrían hacerse paulatinamente, es decir, primero arreglo de regueras, segundo aumentar los embalses actuales, tercero, nueva canalización y cuarto nuevos embalses, sin meterse en grandes obras ilusorias que jamás se verían terminadas, escalonamiento en cada garganta de diferentes embalses pequeños para evitar desastres, pero lo suficientemente numerosos para asegurar el caudal necesario en cada término.

La obra asimismo, a mi juicio, debía hacerse colectiva para mayor facilidad de la adquisición de aquellos materiales que no existieran en el pueblo y además porque puede ocurrir que aguas de una garganta, por ejemplo, la segunda de La Adrada, rieguen parte de término municipal de Piedralaves; y las de Escarabajosa y Sotillo al de la Higuera; Casavieja al de Iglesuela; pero empezándolas al mismo tiempo en cada término municipal para que ninguno sea privilegiado.

Actualmente se han hecho en Piedralaves y La Adrada por don Nicolás de Lenu y don Nicolás Rodríguez, ensayos de alfalfa, con resultados formidables, como todos sabemos; a la alfalfa se la dan de 5 a 6 cortes, al heno uno, y se aprovecha la otoñada, si viene buena, esto explicado por técnicos en conferencias en las Hermandades, a los viejos y rutinarios que los prados artificiales deben sustituir a los naturales, pues aunque con más trabajo dan mucho más beneficio, a más de otros frutos como remolacha, algodón, etcétera, cuyos ensayos debe efectuarse, con agua abundante.

La Zona, bien estudiada la canalización, supone, primero, apertura de pozo; segundo adquisición de motores de cuyas primeras materias carecemos; tercero, disminución de consumo eléctrico, tan necesario en otras partes de España; y no digamos de gasolina que tiene que venir del extranjero; y por último del cobre suponiendo que exista energía eléctrica suficiente.

Todos tenemos nuestro cometido; los excelentísimos señores gobernador civil y presidente de la Diputación, enfocando el problema y resolviendo las pegas. Los gestores de los dos distritos, con los técnicos y sobre todo escuchando a los naturales del país

hacer viable el proyecto, los Ayuntamientos aportando sus pesetas y las Hermandades propagando la conveniencia y contribución a ella de todos.

Solamente todos unidos podremos lograr el engrandecimiento de España; es necesario que recordemos que Ejército, Milicias y retaguardias unidas guiadas por Franco, padre, hermano, maestro y camarada, ganamos la guerra, padre, porque sin él hoy no existiríamos; hermano, porque con todos ha convivido y convivirá; maestro, porque constantemente nos da lecciones de austeridad y sacrificio; y camarada porque mantiene aquellos gritos de la Falange que tanto repetimos en los años de guerra de Una Grande y Libre. Una quiere decir de todos, Grande no la pueden hacer un número limitado de señores y para que sea Libre todos debemos de poner los medios de unidad y grandeza.

M. S.

PRIMERA MISA EN VALDEVERDEJA

Solemne y fervorosamente se celebró el día 25 de marzo la primera misa del nuevo sacerdote don Lisardo Gómez Alonso. Como preparación a tan extraordinario acontecimiento las cuatro ramas de A. C., por disposición de su activo consiliario, organizaron una brillante «semana espiritual».

La víspera tuvo lugar la llegada de don Nicasio Martín, capellán primero de la Prisión Central de Alcalá de Henares, y su sobrina doña Rafaela Aboin, acogidos con júbilo indescriptible por el pueblo que llenaba la plaza de España.

A las doce de este mismo día, numerosos cohetes anunciaban alegremente el magno acontecimiento; al anochecer, un acto eucarístico-sacerdotal, fervoroso preparatorio por don Nicasio, Exposición Mayor y Santo Rosario, dirigido por el nuevo sacerdote. La Iglesia, con cabida para 4.500 almas aproximadamente, se encontraba casi totalmente llena.

Simultáneamente a estos actos, los señores párrocos de Navamorcuende, El Torrico y Valdeverdeja oían confesiones, prolongadas hasta altas horas de la noche.

Al rayar el alba del 25, comienzan de nuevo las confesiones, exponente demostrativo del fervor que anima a los verdejes; otro nuevo confesor: el señor párroco de Puente del Arzobispo, que llega acompañado de don Manuel Escobar, diputado provincial de Toledo. Las comuniones fueron numerosísimas. Más de mil doscientas.

A las nueve y media llegaron el muy ilustre señor lectoral de la S. A. I. Catedral, don Teodoro García Robledo, el beneficiado don Severiano Sánchez Robles,

Amas de Casa

PISOS BRILLANTES CON CERA ESPECIAL QUE VENDE

Adolfo Sánchez DROGUERIA

Publicidad AVIL

INGLES-FRANCES
POR CORRESPONDENCIA
con o sin discos
CURSOS LINGUA FONICOS
Apartado 201 SAN SEBASTIAN

Sección religiosa

Día 9, Sábado.—Prócoro, De-metrio. María Cleofé, Casilda.

La misa y oficio divino son del sábado, con rito simple y color morado.

Septenario de Dolores

San Nicolás. El señor cura párroco, coadjutores, feligreses de la Parroquia de Santiago y personas devotas de la Santísima Virgen, ofrecen solemne Septenario a Nuestra Señora de las Angustias.

Por la mañana, a las ocho, misa rezada. Por la tarde, a las siete, Santo Rosario, plegaria, plática por el R. P. Prior de los Carmelitas Descalzos, de la Santa, oraciones del Septenario y Salve cantada.

Ejercicios Espirituales EN LA CASA DE «CRISTO REY»

La Maruquesa — Valladolid. Abril-Semana Santa. Del 10 al 14. «CABALLEROS»

Correspondencia a la Superiora de la Casa. Teléfono 1735.

LEA USTED

EL DIARIO DE AVILA

antiguo coadjutor de Valdeverdeja y ministro de bautismo del misacantano; doctor don Cándido Ajo G., actual coadjutor de Avila, que también lo fué del mismo, y don Eduardo Martín, párroco de Oropesa, ex superior y profesor en el Seminario del neopresbítero. Su llegada fué acogida con exultante alegría y toda clase de atenciones por parte de todos. En días precedentes fueron recibidos entusiastamente en Torralba, Alcañizo, Oropesa, Lagartera. Así después sería en Torrico, Herruela y Calzada.

En todas partes fueron sembrando magnífico ambiente «Pro Seminario Nuevo». Tras breve colación sale nutrida y autorizada comitiva de casa del misacantano en su honor para la Iglesia. Comienza la augusta ceremonia.

El señor párroco de Oropesa acompañó al armonio la misa «Te Deum laudamus» de Perosi y otras piezas musicales polifónicas, que la «Schola» verdeja, dirigida por el salmista de la Catedral, interpretó maravillosamente con preciosos motetes polifónicos, alternando simultáneamente con don Lucio y don Emilio, tío y primo del celebrante.


El M. I. Sr. Lectoral pronunció un sentido sermón, haciendo resaltar la institución divina del Sacerdocio—locura de amor divina—la alta misión social y religiosa del sacerdote, consecuencias sacrificiales y victimales que comporta y su maravillosa floración inmolativa y apostólica en conmovedoras palabras que produjeron honda emoción en los fieles.

Fueron padrinos de mano del nuevo sacerdote: sus hermanos don Arsenio y doña Esperanza; y padrinos de honor: los señores don Lucio Alonso, juez de Paz y suboficial-secretario del Ayuntamiento, tío del neopresbítero, y don Alberto L. Palomo, farmacéutico; diputado y alcalde de Valdeverdeja. Estos con la madre del celebrante ocuparon sitios preferentes.

Comienza la ceremonia solemne, el «Veni Sancte Spiritus». Ayudaron de padrinos eclesiásticos: don Nicasio y don Mariano; de diácono y subdiácono don Juan, párroco de Torrico, y don Cándido. De maestros de ceremonias los señores curas de Navamorcuende y Puente.

Sigue la Santa Misa; a continuación la Bendición Papal y el emocionante y conmovedor besa-

(Continúa en 4.ª plana)



Quando su estómago funcione mal...

...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recorra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Apícola Bilbaina, S. R. C. -- BILBAO

Ofrece sus colmenas para quien las desee, al precio de MIL CIEN y NOVECIENTAS pesetas, con una renta anual para el suscriptor de 16 kilogramos de miel para la primera y 13 para la segunda. La renta estipulada puede recibirla el suscriptor también en metálico. Para más detalles informará nuestro agente para Avila y provincia

Travesía del Pocillo núm. 40 - AVILA

EL ARTE SIRVIENDO A LA RELIGION

Por DOUGLAS NEWTON

LONDRES (Calpe).—La Hermandad de Artistas y Artesanos Católicos celebra ahora su octava Exposición anual en esta capital representando mucho en la vigorosa intervención que el arte religioso registra en la Gran Bretaña. Se trata de un centro de inspiración artística internacional. Debido a las condiciones que fueron consecuencia de la segunda guerra mundial, sus miembros son todos ellos técnicos y aprendices de artesanos procedentes de muchos países europeos que se han residenciado en Inglaterra, y que pueden así realizar una labor de cooperación en pro del progreso de cada una de las fases del arte y la artesanía religiosa, extendiendo por el mundo entero los frutos de su inspiración.

Bajo la presidencia de H. S. Goodhart-Rendel, ex presidente del Real Instituto de Arquitectos Británicos, y una de las mayores autoridades en arte gótico, en la Hermandad se mezclan numerosas clases de artistas. Hay escultores ingleses, como P. Lindsey Clarke, que alterna el severo clasicismo con los estilos modernos, y pintores famosos polacos, como Adam Koszowski, que fue profesor de Arte en Moscú antes de que le hicieran prisionero de guerra los alemanes y que mezcla el espíritu de El Greco con la perspectiva moderna. Hay exposiciones de la iconografía de Madame Ara de Korostovetz, y osfebres como Duncan Pruden, etcétera, etc.

La cooperación de tantas razas evidentemente ha creado en la Hermandad un espíritu latente que trata de revivir las viejas formas para adaptarlas al moderno carácter de la devoción. Así pues tenemos la línea clara y fácil equilibrio del «Via Crucis» de Lindsey Clarke y Anthony Foster en el que se reproduce la Pasión de Nuestro Salvador de una manera extraordinariamente realista. Tenemos también la iconografía de Madame de Korostovetz, a los que da una virilidad contemporánea y unas calidades humanas que han hecho que se la haya reclamado para pintar los santos bizantinos de muchas iglesias europeas, incluso capillas en Madrid.

Mame. De Korostovetz es también un interesante ejemplo de cómo ayuda a los artistas extranjeros en situación adversa la Hermandad de Artistas y Artesanos Católicos. El estilo de esta gran pintora se basa en la técnica oriental del Siglo XI. Es tan extraño y tan complejo que no hay más de seis personas en toda Europa que lo practiquen. Trabajo sobre madera tratada previamente con zumo de ajo y huevos; y hace incrustaciones de oro. Debido a este tratamiento los colores jamás pierden pureza. Entre sus más destacadas obras figura el retrato de la Infanta española Mercedes, que realizó por encargo del delegado Apostólico en Gran Bretaña. El Cardenal Griffin admiró tanto el estilo de su trabajo que pidió a Madame De Korostovetz un estudio de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro para su oratorio particular.

Monseñor Griffin, que es quien ha inaugurado la Exposición, es un activo benefactor de los propósitos de la Hermandad. En las palabras que pronunció con motivo de la inauguración se refirió a la función del artista para crear y estimular un sentido de buen gusto en la construcción y decorado de Iglesias. Declaró también que hay muchos templos que no lucen lo que deberían por su pobre factura en la construcción arquitectónica o por lo inadecuado de los materiales con que se trata de embellecer los interiores. «Necesitamos algo que sea al mismo

tiempo bello y merecedor de devoción, que no sólo sea artístico, sino que provoque el deseo de orar. Manteniendo la labor individual y ajustándola a lo mejor de las tradiciones del arte, los artistas y los artesanos no sólo proporcionarán alegría y placer, sino que harán que otros al contemplar esas obras se den cuenta de los maravillosos dones de Nuestro Señor».

Los miembros de la Hermandad de Artistas y Artesanos Católicos desde luego aspiran a esos ideales. Trabaja para todas las ramas del arte religioso, y la Exposición lo demuestra así al ofrecer a la admiración de los visitantes cálices, altares, púlpitos, fina labor de marquetería y ebanistería, alfombras, etc., etc.

ANUNCIAN

Los Misioneros de Africa (Padres Blancos) a todos sus amigos y conocidos, bienhechores y propagandistas, que dejan el piso provisional en la calle de Claudio Coello, 116, 2.º, para instalarse en su primera procura de propaganda en España: calle de Menorca, 3. Madrid agradeciéndoles mucho la ayuda ya recibida en las numerosas dificultades de esta fundación. Los Misioneros siguen poniéndose a la disposición de todos los amigos de las Misiones, para hacer conocer en Seminarios, Colegios, Congregaciones, Acción Católica, etc. la Obra Evangelizadora que se realiza actualmente en Africa.

Madrid, calle de Menorca, 3.
Carlos Merry. Eugenio Tschirky. Nic Borst.

Vida económica nacional

El mercado de emisiones

MADRID, 6.—Acaba de publicarse la disposición que se decía venía a suavizar la ley de ampliaciones de capital. Indudablemente la ley se suaviza. Las multas que representaban un importe del 20 por 100 del nominal de los títulos cuando los nuevos se emitan sin sujetarse al porcentaje de prima que la ley exigía, van a reducirse algo, pero no mucho. Y el mercado, lo que necesita es que esos porcentajes de multas desaparezcán por entero y que cada entidad pueda buscar los capitales frescos que necesita, sin gravamen alguno, con entera libertad financiera.

Nosotros creemos que hay algo más que eso, todavía. Necesitan que no haya tales gravámenes porque de otra manera el público no acudirá con su dinero a suscribir acciones.

Se había producido un ambiente de gran curiosidad en los medios financieros alrededor del conocimiento de la noticia de que se iba a la suavización de la ley de ampliaciones, pero una vez que se han conocido los términos de la suavización y que se ha visto cuáles han sido los efectos, poco menos que nulos, que ha producido en la Bolsa, ese ambiente de curiosidad ha quedado un tanto defraudado.

Incluso se había producido cierta pausa, cierta detención en las operaciones de emisión, pues cuantos estaban emitiendo obligaciones, que son operaciones que les resultan caras, guardaban cierto compás de espera, para ver si les era posible dar salida a sus problemas por la vía más cómoda y, sobre todo, más barata, menos gravosa y sin complicaciones de la emisión de acciones.

Pero a juzgar por las impresiones que estamos recogiendo, los elementos industriales que tenían que buscar dinero se lanzan otra

Los dolores de la Virgen y las madres

De todos los sublimes Misterios de la Pasión del Señor, que vamos a contemplar y a los que empezamos a prepararnos, de un modo especial, desde el domingo pasado, ninguno tan emocionante y al mismo tiempo tan práctico para las madres como «Los Siete Dolores de la Santísima Virgen». Hace unos días celebrábamos con la Iglesia la Encarnación del Hijo de Dios; una vez más nos emocionábamos contemplando aquella escena de transcendencia inigualable, descrita con pasmosa sencillez por el Evangelista. Veamos a la Doncellita de Nazaret, a la Virgen casi niña pronunciando un fiat humildísimo... «Ecce ancilla Domini, fiat mihi secundum verbum tuum». —He aquí la esclava del Señor, hágase en mí según su palabra.—Después de saber que su virginidad no sufriría detrimento, María pronunció un fiat rotundo y sin titubeos... Ahora al pie de la Cruz, atravesado su corazón de Madre por siete puñales culmina el cumplimiento de aquel «fiat»... De sobra sabía la Virgen cuando le pronuncia todo el alcance y transcendencia y dolor que suponía el ser Madre de Dios. A los cuarenta días del nacimiento del Divino Infante, al presentarle en el Templo, se lo recuerda el Profeta Simeón y la dice que una espada de dolor atravesará su pecho y hoy Viernes de Dolores la contemplamos al lado de la Cruz.

«Stabat Mater dolorosa
Juxta crucem lacrimosa
Dum pendebat Fillius...
Estaba la Madre de Dolores
junto a la cruz llorando
mientras su Hijo de ella pendía
canta la liturgia de la Iglesia en la Secuencia del Viernes de Dolores.

y dicen los comentaristas que este «Sabat» significa estar en pie, enhiesta, sufriendo sí, llorando sí, pero con un dolor sublime al que voluntariamente se había entregado treinta y tantos años antes en aquel «fiat» tan maravilloso como humilde que pronunciara al Arcángel San Gabriel...

Madres, todo esto no es un mito, todo esto no es un ideal, es una realidad. ¿Pensamos en ello con frecuencia? Buscamos el refugio de los brazos de María Dolorosa en nuestras penas de madres? ¿Venimos a prepararnos a esta Escuela sin igual, que es el Drama de la Pasión, con la Madre de Dios al pie de la Cruz? Francamente, no. Porque si el mundo, dicen, es lo que sean las madres, no hace falta ahondar mucho, para comprender ante este mundo tan desgraciado, tan trastornado, lleno de injusticias, de lujuria, de avaricia, de odios, que son muy poquitas las madres que se acercan a estudiar, a empaparse, a formarse para esta sublime labor, a la Cruz, a buscar en los dolores de María, que repleto, son una realidad, la gran fortaleza que hace falta para educar a los hijos en la doctrina del Crucificado, de Aquel que dijo: —No matarás (y al decirlo, no aclaró que no se podía matar de una puñalada a una persona y si de hambre a miles de hermanos, si no que dijo— no matarás) no fornicarás, no hurtarás, no desearás la mujer de tu prójimo... en fin los diez mandamientos que El mismo resumió en dos amor al prójimo, pero no un amor cualquiera sino como a uno mismo (hay veces, en estos tiempos, que parece que este mandamiento ha sido borrado del Decálogo) y amor a Dios sobre todas las cosas.

MADRES que necesitamos, como nunca, grabar esta doctrina a sangre y fuego en el corazón y en la conciencia de nuestros hijos, porque hace falta una virtud muy grande, muy grande, fundada en un amor a Dios más grande todavía, para que viendo que medran con una facilidad pasmosa los sin conciencia, aunque sean unos ineptos, para que viendo que a tu alrededor roba éste, y aquel y el otro, que parecen además tan buencitos, es muy difícil, digo, seguir la línea recta de los mandamientos de la Ley de Dios y las fuerzas que hacen falta para cumplirlos y hacer a los nuestros que las cumplan; solamente se pueden conseguir meditando muchas veces, pero como si de verdad estudiáramos también nosotras al lado de la Virgen junto a la Cruz en los Dolores del Hijo y en los Dolores de la Madre.

¡¡Qué estremecimiento sentiría la Virgen en su corazón de Madre al escuchar de los labios cárdenos de su divino Hijo moribundo aquellas palabras. «Mujer he ahí a tu hijo» y cambiar así en unos segundos a su Hijo que es su Amor, que es su Dios por todos los hombres, por los mismos que le están crucificando, entonces realmente, después con el pecado, por los mismos que le dicen escupiéndole y mofándose de El «Si eres Hijo de Dios baja de la Cruz...» ¡¡¡Qué bien cumple María aquella humilde promesa «Ecce ancilla Domini, FIAT!!!» ¿No es verdad que si todas las madres, y las que piensen serlo, meditáramos esto en serio seríamos capaces de cambiar la faz del mundo? Pues meditemos madres, meditemos...

G.
co sigue cubriendo cuantas operaciones de emisión se realizan. Por lo menos las que se hicieron hasta ahora. Porque, también consideramos, que en esto llegará un momento en que se producirá una saturación.

A. Sp.

INFORMACION DEPORTIVA

¡Ha muerto "don Plácido"!

Escuetamente, crudamente, sin lágrimas en los ojos y sin temblor en la mano, escribimos esta noticia: ¡don Plácido ha muerto! (Que es la misma que aparece en la cabeza de esta información; pero cambiando ligeramente la sintaxis).

—¿Y qué le ha pasado —se nos preguntará— a ese hombretón que parecía tan fornido, tan lleno de salud, tan plétórico de energías, tan rebosante de optimismo, para que de la noche a la mañana se nos marche del mundo de los vivos?

—Pues... nada de particular, nada extraordinario —respondemos nosotros—. Una cosa corrientísima: que, en un momento determinado, se le olvidó respirar, y, claro es, dobló la servilleta. Ni más ni menos. Esto nos ha de ocurrir a todos, más pronto o más tarde.

Pero lo cierto es que don Plácido, últimamente, había perdido muchas facultades y se venía mostrando tan delicadillo y tan pachucho como su gran amigo don Quiterio. Comenzó a sentirse indispuerto en la primera de las dos reuniones que hace poco han celebrado los socios del Avila C. de F. en el salón Actualidades. Conoció la situación angustiosa del club, observó la actitud poco menos que indiferente de la mayoría de ellos y se tambaleó seriamente su optimismo. Trabajó, sin embargo, a fondo, en los días sucesivos, para la captación de nuevos socios, que es lo que allí se acordó; pero se dio cuenta enseguida de que sólo él y muy pocos más se ocupaban en aquel menester, porque la gran masa de aficionados, o de pseudoaficionados, encontraban más cómodo que los primos de costumbre sacaran las castañas del fuego. Preguntaba todas las noches en la Secretaría del Avila si las altas eran muchas, y recibía noticias desconsoladoras.

Asistió también, por entonces, a una cena íntima que hubo en Piquito, con un motivo que todos recuerdan. La significación de aquel acto le entristeció de tal modo, que apenas si probó la sopa de mariscos, le hizo dengues a los langostinos y a los «escalopes» y ni siquiera tocó la concha de «tutti frutti», aunque estaba riquísimo. ¡Desastroso síntoma en él, tan tragaldabas! Pero es que aquella noche, según propias manifestaciones, acaso un poco hiperbólicas, se le había clavado otra espina en la mitad del corazón.

Finalmente, concurrió a la segunda de las reuniones del Avila. Tuvo la curiosidad de contar y recontar a los allí congregados, y pudo observar que no llegaban ni a la tercera parte de los que habían recibido citación. El presidente habló de un modo claro y tajante: era llegado el momento de resolver si el Avila podía o no subsistir. Se había salvado afortunadamente la situación desde el punto de vista deportivo. El equipo había reaccionado; después de los sobresaltos anteriores, y estaba

Todo asegurado en el Subsidio Familiar

DISFRUTARA DE
Préstamos Nupciales para su hogar en proyecto.
Subsidios Familiares para sus hijos.
Subsidios para su viuda y huérfanos.
Premios a la Natalidad para su numerosa familia.
Subsidios de Escolaridad para la instrucción de sus huérfanos.
Trabajadores, procurad que vuestro patrono os inscriba en el Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares.

asegurado el derecho a permanecer en categoría nacional. Pero la situación económica le ponía en trance de desaparición. Veinte o veinticinco mil pesetas eran precisas para cubrir el déficit de la temporada actual y para poder entrar pisando fuerte en la próxima. ¿Estaban dispuestos los socios y aficionados a realizar un pequeño sacrificio para reunirlos? Pues... ¡adelante! ¿No podían, o no querían? Entonces... ¿para qué seguir luchando contra lo imposible? ¡Que se hundiera de una vez el club, que desapareciera, para siempre, de Avila nuestro popularísimo deporte! ¿Para qué tantos quebraderos de cabeza? Verdad es que daba una poquita vergüenza y una pena profunda tener que renunciar, por tan exigua cantidad, al más sugestivo y atrayente de los modernos espectáculos. ¡Pero que se le iba a hacer!

Don Plácido esperó, con el corazón trepidante, la reacción de los concurrentes ante aquel dilema. Muchos discursitos, demasados discursitos; algunos rasgos de generosidad; pero, en líneas generales, nada; o lo que es igual: soluciones parciales, soluciones insuficientes. Pan para hoy y hambre para mañana. Y otra punzadita más en la viscera cardíaca del tontaina de don Plácido.

Supo luego el señor de la Higuera que andaban por ahí unas listas para los que no fueron a la reunión invitandoles a contribuir a la solución de aquel problema monetario. ¡Poco éxito también! Y unos boletines para la inscripción condicional de nuevos socios, sobre la base de rebajar considerablemente las cuotas si se llega a un número determinado. ¡No se llegará!

Por si todo ello no fuera bastante para minar la salud del pobre Plácido, ha visto que el tiempo pasa, que la tribuna del campo de San Antonio no se hace y que de todos aquellos preciosos planes y planos de grandes obras en el estadio municipal parece que ya nadie se acuerda.

Por todo esto, a don Plácido, símbolo del optimismo y de la ilusión, no le quedaba más remedio que morirse.

¡Y se ha muerto!

Su amigo don Quiterio, que sigue con su mal humor y con su hipercloridria, recibe con esta fecha «la carta de libertad», y queda, pues, a disposición de las empresas.

EQUIS.

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Alivia el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y gástrica del estómago: tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO.
INTESTINOS

VENTA EN FARMACIAS

Organización Nacional de Ciegos

Delegación de Avila; Tostado, 7
Teléfono 96

En el sorteo celebrado el día 7 de abril de 1949 han resultado premiados los números siguientes

Con 25 pesetas el número 000
Premiados con 2'50 pesetas todos los números terminados en 00

La gran batida del lunes en la Sierra

Una perfecta organización, como de operación militar, nos augura pleno éxito

Por conocer algunos detalles de la perfecta organización que se ha logrado para la gran batida del lunes en la Sierra, nos hemos puesto al habla, telefónicamente por la premura de tiempo, con un distinguido amigo, dinámico e infatigable miembro del Concejo abulense, y de la Junta Provincial de Extinción de Animales Dañinos, que además es un gran artista de la disección de animales, la cual califica su afición cinegética revelando sus profundos conocimientos de Historia Natural, y con amabilidad característica suya nos ha contestado...

—Es don Antonio Guerras, díjimos.

—Sí, al habla.

—Tendría la bondad de concedernos unos minutos de atención para que puedan los lectores de EL DIARIO DE AVILA conocer algunos detalles de la «Gran batida de la Sierra», el lunes próximo?..

—Con mucho gusto, no faltaba más. Mire, a las seis de la mañana tenemos que estar en Villatoro cuantos participemos en... (Por nuestra cuenta la llamamos *épica jornada*).

Esto es: De Avila saldrán los coches sobre las cinco y cuarto de la mañana, para estar a las seis en Villatoro y comenzar la distribución de puestos, ya que hay que cubrir con armas un frente de diez kilómetros de longitud con escopeteros a cincuenta metros de distancia cada uno, según los planes de momento, pues que se cuenta con doscientas escopetas ya. Si el número de escopeteros aumentara, se achicaría la distancia intermedia entre los puestos y serían más las probabilidades del éxito en la caza. Desde luego el anuncio de la batida tiene movilizadas a los cazadores más expertos. Muchos de Madrid se han puesto de acuerdo con don Antonio Guerras, quien se ocupa incluso de proporcionar los medios más adecuados y baratos de locomoción para conjuntos. Así, ya saben con quién deben tratar cuantas personas se interesen por la batida en Avila, con ánimo de participar en ella.

CLINICA QUIRURGICA

Dr. Emilio Suárez

Bajo

(QUIRURANO - TRAUMATOLOGO del Seguro de Enfermedad)

Cirugía, Huesos y Articulaciones. — Estancia de enfermos operados. Servicio permanente de transfusiones de sangre.

Consulta de ONCE a UNA y de TRES a CUATRO
Paseo de Don Carmelo, 14
AVILA

VENDO pequeño lote de pollas Legorn haciendo primera puesta vacunadas de peste. S. Roque, 40.

SE VENDE vestido de niña primera comunión Razón: Calle del Puente, 8.

COMPRO abanicos antiguos y rosarios. Lista de Correos. Carnet 38829. Avila.

VENDO automóvil servicio público 17 caballos, siete plazas, bien todo. San José, n.º 2. Avila.

SE VENDEN 60 gallinas de un año en plena producción. Razón: San Esteban, núm. 5.

El señor Guerras nos ha hecho un cálido elogio de los trabajos realizados por los señores alcalde y médico de Villatoro en la preparación de planos, en los cuales se hace concienzudo estudio de la magnífica operación, teniendo en cuenta las complicaciones orográficas. En circulares dirigidas a los pueblos interesados en la batida, que ayer quedaban enumerados en la Circular del excelentísimo señor gobernador civil se da el horario y los puntos de cita de manera, que a los ojeadores que más pueda tocarles andar sea unos doce kilómetros.

La noble ambición de los que a la batida van no es otra que la de matar una fiera. Y lo que hace falta son nervios para no fallar el tiro... ni la distancia, que el lobo es animal muy astuto y tirar antes de tiempo sería perjudicial respecto al objeto que se persigue.

Los cazadores que van el lunes a Villatoro no buscan otro premio que el de contribuir a destacar las alimañas que turban la paz de los pueblos serranos y tanto daño causan en la ganadería: los premios en metálico que da por pieza capturada la Junta de Extinción de Animales Dañinos, quedarán a beneficio de los pueblos, según nos ha parecido entender.

Y volviendo a la conversación que con nuestro querido amigo, el señor Guerras, mantuvimos:

—¿Cuántos lobos piensa que pueden matar?... Unos cincuenta...

—¡Calle, hombre! La docenita sería un gran éxito.

Y el señor Guerras, en tono confidencial, que no es voluntad nuestra revelar, sino que la pluma corre paralela al entusiasmo cinegético y lo dice todo, nos declara:

—Si tuviera la suerte de matar yo uno, sería para mi museo... ¿Ha visto usted el que tengo expuesto en mi establecimiento?

Anoche no le habíamos visto; pero esta mañana hemos pasado por la plaza de Santa Teresa y le hemos contemplado en su fiera belleza natural, dañino y agresivo, el «canis lupus».

La prensa y el cine

Anoche declamamos que NO DO hará un reportaje. Pero hasta corresponsales del extranjero sabemos que vendrán, pues que se han dirigido al ministerio de Asuntos Exteriores pidiendo detalles.

De Avila va Mayoral que hará un extenso reportaje gráfico para la Prensa de Madrid, llevando también la representación de la Agencia The Associated Press que le tiene muy interesada en la información de la batida y nosotros procuraremos impresiones directas a nuestros lectores, que cuando el lunes (D. m.) nos lean por la noche, dirán admirados: «¡Qué tremendos estos periodistas! ¡Han estado en todos los puestos! ¡Lo han visto todo!... ¡Son unos héroes!...»

En la Delegación de Sindicatos se reunió ayer el Pleno de la Asamblea Provincial Asistencial

El vicesecretario de Obras Sindicales dió cuenta de la concesión, para la Provincia de Avila, de 15.427.813,08 pesetas

CORRESPONDE ESTA CONCESION AL CUATRIENIO 1949-52

En el salón de actos de la Delegación Provincial de Sindicatos se reunió ayer tarde el pleno de la Asamblea Provincial Asistencial, bajo la presidencia del delegado, señor Gandía, con el secretario provincial de la C. N. S., los vicesecretarios de Ordenación Económica, Ordenación Social y Obras Sindicales, asesor religioso, administrador provincial, jeraquías, etc. También concurrieron los vocales honorarios, delegado provincial de Trabajo y delegado provincial del Instituto Nacional de Previsión.

El vicesecretario provincial de Obras Sindicales, señor Aragoneses, dió cuenta de la reunión celebrada en Madrid por el Consejo Asesor Nacional correspondiente. En esta reunión fué aprobado en su totalidad el Plan presentado por la Asamblea Provincial Asistencial de Avila que alcanza la cifra de quince millones cuatrocientos veintisiete mil ochocientos trece pesetas con ocho céntimos para el cuatrienio 1949-52. Resalta la importancia y trascendencia que dicho acuerdo representa para Avila si conocemos los créditos concedidos para las diversas Obras Sindicales Provinciales que a continuación indicamos:

Para la Obra de «Colonización» 1.693.593,08 pesetas; de «Cooperación», 1.500.000; de «Educación y Descanso», 4.325.000; de «Formación Profesional», 561.000; de «Hogar y Arquitectura», 4 millones 743.000; de «18 de Julio», 2.500.000; de «Lucha contra el Paro», 100.000; y de «Previsión Social», 5.000. Total: 15.427.813,08 pesetas.

Dichos créditos, serán aportados por la Delegación Nacional de Sindicatos en el cuatrienio 1949-52 y junto con las aportaciones de otras Entidades que ascienden a 6.474.448,96 pesetas se podrá llevar a efecto el Plan Asistencial.

EL T. E. U. EN AVILA

Recibimos atenta invitación, que agradecemos, del delegado provincial del Frente de Juventudes, don José Sordo Molino, para asistir a la función de gala que mañana a las diez y media de la noche dará en el Teatro Principal el Teatro Español Universitario de Madrid, poniendo en escena «La guarda cuidadosa», entremés, de Cervantes; «El Maestro de Rinar», sainete, de don Ramón de la Cruz, y «Un día en la gloria», farsa de Victor Ruiz Iriarte. El T. E. U. interpretará además, en fin de fiesta, Jotas Aragonesas, Malagueñas y Sevillanas.

Las antenas de Radio Moscú Irradian 400 kilovatios para poner fuego al mundo.

La Radio del Vaticano tiene sólo CINCUENTA y la misión de salvarlo.

Tu limosna puede aumentar esa potencia desproporcionada a la inmensa tarea.

tencial aprobado en su día por la Asamblea Provincial que fué dirigido y redactado personalmente por el delegado provincial de Sindicatos y el vicesecretario de Obras Sindicales.

Para la iniciación de las obras proyectadas en este Plan Asistencial, la Delegación Nacional de Sindicatos ha puesto ya a disposición de la Asamblea 852.748,64 pesetas, y a medida que el ritmo de las obras que comprende el Plan lo vaya requiriendo, remitirán las cantidades precisas para que las mismas no sufran retrasos y demoras que puedan entorpecer la labor iniciada.

El señor Aragoneses destacó el interés de los distintos proyectos en los que la Asamblea debe poner su entusiasmo para que lo más pronto que sea posible se conviertan en feliz realidad, lo cual depende de dicha Asamblea, pues el Mando quiere que la tarea asistencial sea llevada a cabo por los representantes de las empresas y de los productores.

También hizo constar en su exposición el vicesecretario de Obras Sindicales que las inversiones proceden de la cuota sindical recaudada, que en el caso de la provincia de Avila es notablemente inferior a los créditos que le son concedidos.

El plan parcial de rápida ejecución

Se sometió seguidamente a la aprobación del Pleno el plan parcial de rápida ejecución y que alcanza al crédito disponible de momento, que será distribuido por Obras de la siguiente forma: Colonización, 453.164,64 pesetas; Cooperación, 157.500 ptas.; Educación y Descanso, 59.620 pesetas; Formación Profesional, 80 mil pesetas; Hogar, 50.000 pesetas; Lucha contra el Paro, 50.000 pesetas, y Previsión Social 2 500 pesetas.

Después de algunas aclaraciones solicitadas por varios vocales, quedó aprobado por unanimidad este beneficioso plan.

El delegado provincial de Sindicatos expuso a la Asamblea la conveniencia de crear las Juntas Comarcales de Acción Asistencial con el fin de que todas las entidades sindicales locales establecidas en la provincia no sólo tengan un representante en la Asamblea Provincial Asistencial, sino que tengan también participación en estas tareas todos los pueblos de la provincia, por lo cual somete a la aprobación del pleno el proyecto de Reglamento, por el que se registrarán estas Juntas, que después de ligeras modificaciones es unánimemente aprobado.

Nos congratulamos del gran éxito que supone para la C. N. S. en beneficio de la Provincia, el haber conseguido que el Consejo Nacional Asesor aprobará íntegro su Plan Asistencial, tan amplio, superando en mucho la cantidad consignada para el mismo, a la recaudación que por cuota sindical pueda realizarse en la Provincia en los cuatro años a que se refiere la concesión.

MAQUINARIA

vinícola y oleícola modernas perfeccionadas. Material para bodegas. MARRODAN y REZOLA, S. L., Ingenieros. LOGROÑO

El T. E. U., presentará, en única función, el sábado a las 10,30 de la noche, en el Teatro Principal, las tres mejores obras de su repertorio.

PRIMERA MISA EN VALDEVERDEJA

(Viene de 2.ª página)

manos en el que tomó parte todo el pueblo.

Los fieles que ocupaban la iglesia hubieron de permanecer en pie, por no serles posible arrodillarse, ni aun en el momento augusto de la Consagración.

El entusiasmo reinaba en todas las partes; los corazones de todos los verdejos, se hallan henchidos de júbilo indescriptible al contar con un hijo más sacerdote; esta santa e íntima alegría no podía contenerse y era demostrada continuamente al exterior. A la salida y entrada del templo, se tiraron numerosos cohetes en honor a la comitiva, en la que se encontraban once sacerdotes, que sirvieron de blanco a la placa fotográfica.

El misacantano hizo invitación general a un bien servido desayuno en el salón de actos de A. C. Posteriormente tuvo lugar la comida en casa del misacantano, asistiendo, como comensales, todos los sacerdotes, autoridades, funcionarios, amigos y familiares.

A las 5,30 de la tarde se celebró un acto velada-homenaje en honor del misacantano que a la vez serviría de programa «Pro Seminario Nuevo», con doble sesión para hombres y mujeres.

El misacantano habló sobre la vida oculta y pública del sacerdote, haciendo resaltar el drama de la pasión de toda la vida sacerdotal, recordando la estela sangrienta de nuestros sacerdotes mártires del 36. ¡Sembraron y se sembraron! Es la misma vida de Cristo dar y darse sin medida! Dedicó un emocionante canto a la madre que hizo prorrumpir en incontenibles sollozos; a todos prodigó palabras de gratitud, e hizo la

presentación de poetas y oradores. El señor alcalde correspondió a estas palabras con las suyas impregnadas de transparente amor paternal, exponente hablado y vivo de todos los innumerables telegramas y cartas de felicitación, que en ese y días precedentes se recibieron.

En el mismo acto, don Cándido Ajo, leyó algunos fragmentos de exquisito gusto literario, de un libro cuya publicación se haya próxima.

El M. I. Sr. Lectoral en su interesante y amena charla-conferencia «Pro Nuevo Seminario», ilustrada con proyecciones, hizo vivir a los oyentes, anticipadamente, dentro del recinto, aún sin construir, de nuestro futuro Seminario. La Juventud Femenina de A. C. se comprometió a costear una celda. No quisieron desentenderse de la necesidad vitalísima de nuestra Diócesis.

En la segunda sesión, don Lucio recitó además una bella poesía del caso.

Cerraron el acto, como magnífico broche de oro, unas brevísimas palabras del párroco, que hizo resaltar los cuidados de la Madre Parroquia sobre el nuevo sacerdote.

El pueblo correspondió generosamente a la campaña «Pro Seminario», comprometiéndose a costear otra celda: el Ayuntamiento empezó la suscripción con una respetable y espléndida cantidad: Tres celdas verán con placer a Valdeverdeja con sus placas: Dos de sacerdotes mártires verdejos: don Mariano Guerras y don Rafael B. Castaños.

Al día siguiente sacerdotes y autoridades cursaron una visita a monumentos artísticos verdejos, entre ellos la preciosa ermita de Nuestra Señora de los Desamparados interesante por su antigüedad y valor, y Escuelas Nacionales de magníficas condiciones pedagógicas. Enhorabuena al nuevo sacerdote.

Tres cronistas.

Donativos para la RADIO VATICANO

Parroquia de Madrigal, 975,00 pesetas; Junta Provincial de Fomento Pecuario, 500 pesetas; Colecta en la Parroquia de San Vicente de Avila, 356 pesetas; doña Lucía Delgado González, 50; Parroquia de Aldeaseca 32,50; Parroquia de La Cañada, 20; don Federico Rojo, 10; don Miguel García Cívica n.º 10; J. P. M., 7; Convento de Madres Reparadoras, 30.

(Continuará)

NOTA.—Estos donativos se reciben en las oficinas de la Junta Diocesana para el Año Santo (Palacio Episcopal), en todos los Bancos de esta Plaza, Caja de Ahorros y Caja Central Rural (Bracamonte, 8).

Ecos de Sociedad

De días

Hoy, festividad de Nuestra Señora de los Dolores, han celebrado su onomástico la señora del ilustrísimo señor fiscal provincial de Tasas, doña Dolores Ortega, y la bella señorita Lolita Sáez Martínez.

Aniversario

Se cumple hoy el quinto aniversario del fallecimiento de don Juan José González Pérez, funcionario que fué del Banco Hispano Americano en esta ciudad, y por cuyo eterno descanso se han aplicado sufragios en Avila y Madrid.

Renovamos nuestro pésame a la apreciable familia del finado.

Aviso

Mañana por la tarde tendrán lugar en Sonsoles los mismos cultos que el sábado anterior.

PRIMER ANIVERSARIO
ROGAD A DIOS EN GARIDAD POR EL ALMA DE
LA SEÑORA

D.ª Gumersinda Hernández Pindado

Que falleció en Avila el día 10 de abril de 1948
A los 59 años de edad
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Felipe Yagüe González (Industrial de esta Plaza); hermanos políticos doña Clementa Lanchas Pérez, doña Anastasia y don Germán Yagüe González (industriales); sobrinos doña Gumersinda Hernández (viuda de don Bartolomé Martín), don Félix García (empleado del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad); doña Emilia Hernández; don Julio García (del comercio); doña María Hernández, don Federico Barez (empleado del Banco Central de Salamanca) y D.ª Manuela Hernández; sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios agradeciéndoles asistan al funeral que por su eterno descanso se celebrará el día 9 del corriente, a las diez de la mañana en la Parroquia de San Pedro Apóstol. Avila, abril de 1949.